

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No.03

Proceso: Administrativo	Subproceso: Consejo Curricular		
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</b>			
<b>Motivo y/o Evento</b> Consejo Curricular			
<b>Lugar: Sala de reuniones oficina 608</b>			
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Presidente Consejo Curricular	
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Profesor Consejero (Secretario AD/HOC)	
	Mauricio Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero	
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	
	William Andrey Suarez Moya	Representante estudiantil	
<b>Elaboró: Juana Andrea Amado Castillo – Técnico CPS</b>		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	
<b>OBJETIVO</b> Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día</li> <li>2. Aprobación del Acta anterior.</li> <li>3. Informes del Coordinador</li> <li>4. Casos estudiantes</li> <li>5. Casos docentes</li> <li>6. Varios</li> </ol>			

 UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### 2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

### 3. INFORMES DEL COORDINADOR

3.1 Se recibió presupuesto vigencia 2017- Maestría en Educación, mediante oficio DFCE-0332-2017, el día 02 de marzo de 2017, distribuido así:

CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2017
Eventos Académicos	16.853.643	16.512.824
Capacitación Docente	9.329.400	9.651.400
Prácticas Académicas	3.500.000	3.710.000

El Consejo Curricular se da por enterado.

### 4. CASOS ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes **DANNIA ELIZA ROJAS JIMÉNEZ**, con código **20142284035** y **MIGUEL ALFONSO VALDIVIESO COLMENARES** con código **20142284040** del Énfasis Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, con el aval de la profesora OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL solicitan la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado: "Diseño y aplicación de una secuencia didáctica en torno a prácticas experimentales desde física y química para el desarrollo de la argumentación basada en pruebas".

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
OLGA LUCIA CASTIBLANCO	Liz Mayoli Muñoz Martha Velasco Leonardo Fabio Martínez

El Consejo Curricular designa como jurados a **LIZ MAYOLI MUÑOZ** y **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**. El docente **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** se abstiene de votar.

4.2 Institucionalización de anteproyectos de Trabajo de Grado de la Maestría en Educación, estudiantes cohorte 2016-III fueron evaluados y socializados según organización propuesta por el Consejo Curricular de la Maestría en Educación:

No.	Nombre estudiante	Trabajo de grado	Modalidad	Director	Evaluador PAR	Concepto
1	Cindy Shirley Moyano Londoño	Efectos de las emociones secundarias en el rendimiento académico de los niños de grado noveno en la clase de matemática, del colegio de la Universidad Antonio Nariño.	Investigación	Deissy Milena Narváez	Martha Alba Bonilla Estévez	APROBADO
2	Ximena Paola Claros Osorio	Las fracciones en la constitución del número racional. Una experiencia de aula con estudiantes de quinto grado de educación básica primaria.	Profundización	Pedro Javier Rojas Garzón	Luis Ángel Bohórquez Arenas	APROBADO

El Consejo Curricular se da por enterado y designa a los directores **DEISSY MILENA NARVÁEZ** y **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN** respectivamente.

4.3 La estudiante **KEILYN JULIETH SANCHEZ ESPITIA** con código **20162484002** del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita aval académico y autorización para asistir como ponente al Cuarto Congreso Internacional de Educación, "Construyendo una educación inclusiva en atención a la diversidad", que se llevará a cabo los días 15,16, 17, 18, y 19 de marzo de 2017 en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas-Méjico. (Adjunta invitación). El Consejo Curricular otorga aval académico.

4.4 La estudiante **YIRA MILENA REINA GARCÍA** con código **20152484017** del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita aplazamiento del Seminario de Sustentación inscrito este semestre. (Ver anexo). El Consejo Curricular avala la solicitud dado que según el Artículo 30 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario: *"El estudiante puede solicitar al coordinador de carrera la cancelación de una o más asignaturas previo visto bueno del profesor Consejero. La cancelación se efectúa en las (4) cuatro primeras semanas de clase. Una asignatura cancelada no puede inscribirse de nuevo en el semestre"*. Sin embargo, se informa que la UDFJC no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

realiza reintegros, devoluciones, ni reservas de dinero.

**4.5 Reglamento de Posgrados Capítulo VII, Artículo Vigésimo Tercero:** “Una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de un (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos en el Posgrado respectivo”. A continuación, se relacionan los casos de estudiantes cohorte 2012, 2013 y 2014 que a la fecha no se han graduado:

No	Código	Nombre	Fecha TM	Director	Observaciones
1	20122284016	PEREZ SANTOS ALEXANDRA SASHENKA	2015-3	Ruth Molina	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
2	20122284021	SANABRIA LOPEZ SANDRA MILENA	2015-3	William Mora	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
3	20122284024	SOLANO COMEZAQUIRA CARLOS ANDRES	2015-1	Carlos Javier Mosquera	Estado: “abandono” Último pago 2015-3 (estatuto estudiantil. Art. 76 “Artículo 76.- Condiciones. La persona pierde la calidad de estudiante de la Universidad Distrital en los siguientes casos: ... e. Cuando no renueve la matrícula en los plazos previstos.”)
4	20132284002	YASMILY ESLENDY ARDILA QUIROGA	2015-1	Antonio Quintana	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
5	20132284003	ANA MARGOT BARRANTES CLAVIJO	2015-1	Antonio Quintana	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
6	20132284004	ANDELFO MILOVAN CASTAÑEDA LOPEZ	2016-1	William Mora	Debe graduarse a más tardar en la ceremonia de junio 23 de 2017
7	20132284010	CAROLINA HERNANDEZ LEGUIZAMON	2015-3	Adela Molina	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
8	20132284012	DIEGO ALEJANDRO NAVAS	2015-1	Alvaro Garcia	Último pago 2016-1 (estatuto estudiantil. Art. 76 “Artículo 76.- Condiciones. La persona pierde la calidad de estudiante de la Universidad Distrital en los siguientes casos: ... e. Cuando no renueve la matrícula en los plazos previstos.”)
9	20132284016	YEIMY ROCIO PIZA MONGUI	2015-3	William Mora	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
10	20132284021	LUIS ALFREDO RUGE FORIGUA	2015-1	Carlos Javier Mosquera	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
11	20132284022	ANA MARITZA SALAMANCA APARICIO	2016-3	Adela Molina	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
12	20132284023	DIANA CATALINA SANTOS	2015-1	Giovanni Cardona	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
13	20122184001	BARRETO GONZALEZ EDNA ROCIO	2015-3	Francisco Camelo	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
14	20122184010	GONZALEZ PASCAGAZA ANGELA MARIA	2015-3	Pedro Javier Rojas	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
15	20122184024	VELANDIA LOZANO ANGELO DAVID	2015-3	Olga Lucia León	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
16	20132184006	JUAN MANUEL CASTRO PINTO	2015-3	Olga Lucia León	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
17	20132184009	JORGE ALBERTO COBA NI?O	2015-3	Jaime Romero	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
18	20132184014	SANDRA PATRICIA GONZALEZ VELASCO	2015-1	Olga Lucia León	Último pago 2015-3 (estatuto estudiantil. Art. 76 “Artículo 76.- Condiciones. La persona pierde la calidad de estudiante de la Universidad Distrital en los siguientes casos: ... e. Cuando no renueve la matrícula en los plazos previstos.”)
19	20132484015	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CUEVAS	2015-3	Carlos Jilmar Díaz Soler	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
20	20132384002	IVON PAOWLET CARDONA TRUJILLO	2015-3	Dora Inés Calderón	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

21	20132384006	HUGO ARMANDO LOPEZ LEGUIZAMON	2015-3	Maria del Socorro Jutinico	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I
22	20132384009	GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO	2015-3	Dora Inés Calderón	Tiene pago de terminación de materias a 2017-I

\*los estudiantes cohorte 2014 tienen hasta la ceremonia de junio 23 de 2017 para graduarse según Reglamento de Posgrados (Acuerdo 004 del 15 de abril de 1997).

El Consejo Curricular informa a los estudiantes y directores respectivos que tienen hasta junio 13 de 2017 para entregar trabajo de grado y nombrárselas jurados. Se debe realizar una consulta jurídica respecto a qué hacer con los estudiantes que han pasado el límite de tiempo.

**4.6** El estudiante **HUGO ARMANDO LÓPEZ LEGUIZAMON** con código **20132384006** del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita “aprobación extraordinaria para la entrega de tesis de grado, estudiante sordo”, con Vo.Bo. de la directora de trabajo de grado – profesora María del Socorro Jutinico Fernández. Adjunta CD con avances de trabajo. (ver comunicación). El Consejo Curricular aprueba la solicitud y remitirá comunicación 4.5.

**4.7** Los estudiantes **CLARA JUDITH MORALES OROZCO**, con código **20142184022** y **CLAUDIA PATRICIA ROLDÁN DÍAZ** con código **20142184029** del Énfasis en Educación Matemática, con el aval del profesor JULIO HERNANDO ROMERO REY solicitan la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado: “Tensiones en la clase de matemáticas. Experiencia de una docente en el montaje de un escenario de aprendizaje”.

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JULIO HERNANDO ROMERO REY	Francisco Javier Cameo Bustos 2 Gabriel Mancera Ortiz 3 Jose Eduardo Torres Duarte 1

El Consejo Curricular designa como jurados a **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS** y **JOSE EDUARDO TORRES DUARTE**

**4.8** El estudiante **WILLIAM ANDREY SUÁREZ MOYA** con código 20152184026, solicita avala académico para homologar mínimo nueve (9) créditos académicos con su participación en la convocatoria de movilidad académica 2017 con la “I decembre 1918” University of Alba Iulia de acuerdo al memorando de entendimiento firmado entre la I decembre 1918” University of Alba Iulia y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Ver anexo). El Consejo Curricular informa que, dadas las condiciones, la comunicación debe estar soportada por un aval de la Directora de Trabajo de Grado que debe ser radicado a más tardar el día 10 de marzo de 2017, el Representante estudiantil se abstiene de participar en la decisión.

**4.9** El estudiante **WILLIAM ANDREY SUÁREZ MOYA** con código **20152184026** solicita avala académico y apoyo económico para asistir como ponente al evento titulado “la XXXI reunión latinoamericana de matemática educativa (RELME)” que se realizará en Lima -Perú del 31 de julio al 04 de agosto de 2017. (Ver anexo). (El Representante estudiantil se abstiene de participar en la decisión). El Consejo Curricular otorga aval académico.

**4.10** La estudiante **LICETH KATHERIN BELTRÁN PERDOMO** con código **20152184002** solicita aval académico apoyo económico para asistir como ponente al evento titulado “la XXXI reunión latinoamericana de matemática educativa (RELME)” que se realizará en Lima -Perú del 31 de julio al 04 de agosto de 2017. (Ver anexo). El Consejo Curricular otorga aval académico.

## 5. CASOS DOCENTES

### 5.1. Cupos en Grupos de Investigación cohorte 2017-III:

- ✓ El Coordinador del Énfasis en Educación Matemática, profesor PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN, informó que para la nueva cohorte 2017-III, y con base en las consultas realizadas hasta el momento, el número de cupos ofertados sería de veinte (20) estudiantes.
- ✓ El profesor Álvaro García Martínez, informa que el número de estudiantes que recibirá el grupo GREECE, para el próximo semestre, será de 2 (dos).
- ✓ La profesora Martha Janet Velasco, informa que el número de estudiantes que recibirá el grupo GRUPAETNIA, para el próximo semestre, será de 3 (tres) en la en la línea de Currículum y Evaluación.
- ✓ El Coordinador del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo, y con base en las consultas realizadas hasta el momento, el número de cupos ofertados sería de dieciocho (18) estudiantes.

El Consejo Curricular solicita reorientar la información a los Coordinadores de Énfasis, el profesor Jaime Duván Reyes entregará los cupos en el transcurso de la semana.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**5.2.** El profesor **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS** remite plan de trabajo para el primer semestre de 2017, correspondiente a la Comisión de Estudios. (Ver anexo). El Consejo Curricular se da por enterado.

## 6. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El Consejo Curricular procede al análisis del estado de avance del Plan de Mejoramiento en el marco del proceso de Acreditación y Autoevaluación y la Renovación del Registro Calificado, para esto se consideran como documentos fundamentales los reportes de tareas de los grupos de profesores, acordados en las reuniones de Acreditación del año anterior y del mes de enero de 2017.

- El profesor Julio Hernando Romero Rey comenta sobre su reunión con la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación PLANESTIC, en la cual se dialogó sobre un posible apoyo a los docentes de la ME para un mejor uso de las TIC, y acerca de la viabilidad de la ME en la virtualidad. Se planteó la posibilidad de que los estudiantes realicen pasantías en Acreditación. Otro propósito es la internacionalización de las tres funciones misionales de la Universidad. Plantea que existen unas fechas límites para realizar solicitud de eventos de manera trimestral con Acreditación y Autoevaluación.

### ✓ AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO:

- Factor 1 característica 1: se plantea que en un próximo Consejo Curricular se oficialice la ratificación de la Misión y la Visión del Programa. Se delega al profesor Carlos Jilmar Díaz Soler para revisar los objetivos del programa.
- Factor 1 característica 2: Realizar un documento que de cuenta del horizonte sugerido para presentar un Proyecto de Investigación desde la ME al CIDC, se espera que dicho documento contenga: criterios generales e instrumentos con los cuales sea posible vislumbrar aspectos relacionados con la Maestría en Educación. Así mismo, se espera que el documento contenga aspectos relacionados con apoyos para los investigadores. Fecha de entrega: 10 de marzo de 2017.
- Factor 2 característica 3: se le solicita al profesor Julio Hernando Romero elaborar un documento que contenga las características al momento de ingreso de los estudiantes. Fecha de entrega: 10 de marzo de 2017.
- Factor 2 característica 4 y 5: Realizado.
- Factor 3 característica 6: Actualizar periódicamente la información sobre actividades académicas tanto de profesores del programa como profesores visitantes, se propone realizar una base de datos con los profesores que dirijan Seminarios en la ME.
- Factor 3 característica 7: ya fue realizado.
- Factor 3 característica 8: considerar la posibilidad de otorgar horas lectivas por Dirección de Trabajos de Grado. Se hace necesario clarificar los tiempos máximos para que un estudiante haga entrega de su trabajo. El Consejo Curricular señala que el tiempo máximo es un año y medio, luego de terminar créditos. Se sugiere considerar una hora lectiva por cada trabajo de grado dirigido y, el profesor podrá dirigir hasta seis estudiantes. Estos criterios se presentarán al Consejo de Facultad para que sean considerados. (Enviar copia de la carta enviada al Consejo de facultad al profesor Julio).
- Factor 3 característica 9: Solicitud y gestión de un mayor número de profesores al programa, el programa se creó con la promesa de anualmente vincular un profesor. En el documento de creación de la ME fue contemplada la asignación de dos plazas; dada la excelente colaboración de la Decanatura de la FCE hacia la ME, se sugerirá que sean para la FCE. Se remitirá una comunicación al Consejo de Facultad al respecto.
- Factor 4 característica 10: Realizado.
- Factor 4 característica 11: Incluir acta de Consejo donde se informe la pasantía, o práctica, o participación en redes académica. (enviar a profesor Julio, solicitar a la profesora Maritza informe escrito de la práctica).
- Factor 4 característica 12: realizado. se elaboraron carteles y formatos de presentación de la Maestría en Educación; se hace explícito que aquellos candidatos que lo desee podrán ingresar en calidad de invitados los espacios académicos. Así mismo se informa que desde la Coordinación de la ME se han gestionado las distintas homologaciones solicitadas. En futuros procesos se hace necesario incluir los vínculos del CERI y del DIE para agilizar el proceso. Es importante reenviar el acta en la que se habló de los Syllabus al profesor Julio. A partir del próximo semestre se entregará una plantilla de Syllabus con relación crédito/horas.
- Factor 4 característica 13: esta por compilarse e implementarse.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Factor 5 característica 14: Realizado.
- Factor 5 característica 15: las memorias se pueden consultar en la página web de la ME (solicitar al personal administrativo de la M.E. subir PDF del segundo volumen)
- Factor 5 característica 16: en la actualidad se cuenta con el CIDC y SICIUD; la página web de la ME cuenta con información de los trabajos de grado de los egresados. Se hace necesario remitir una comunicación a la Oficina de Docencia para solicitarle la producción investigativa de los docentes. (remitir copia del envío a Profesor Julio Romero).
- Factor 5 característica 17: elaborar una carta al Consejo de Facultad informando de la necesidad de contar con lineamientos de codirección con profesores de otras universidades.
- Factor 6 característica 19: se hace necesaria la elaboración de un documento que plantea asuntos relacionados con la articulación de los trabajos de grado con problemáticas educativas del nivel regional o nacional. Para ello se conforma una comisión con los profesores Carlos Jilmar Díaz, Pedro Javier Rojas y Mauricio Lizarralde que se reunirá el día 13 de marzo de 2017.
- Factor 7 característica 21: se hace necesario construir un documento de cuenta del protocolo para realizar pasantías. El Consejo Curricular designa al profesor Jaime Duván Reyes. Fecha de entrega: 10 de marzo de 2017.
- Se hace necesario elaborar una base de datos con información relacionada con las convocatorias de investigación; será necesario considerar aspectos como: recursos de entidades extranjeras, por ejemplo. Fecha de entrega: 20 de marzo de 2017.
- Factor 7 característica 22: Se hace necesario elaborar un documento que posibilite establecer criterios para que profesores externos o visitantes a la universidad que posibilite la codirección de trabajos de Grado. El Consejo Curricular designa al profesor Carlos Jilmar Díaz Soler. Fecha de entrega: 20 de marzo de 2017.
- Factor 8 característica 23: Se hace necesario elaborar una carta dirigida al Departamento de Bienestar Universitario solicitándoles una conferencia informativa los servicios por ellos prestados.

## 7. VARIOS

- 7.1. El profesor Alfonso Zambrano, de la U. del Valle, en el marco del proyecto de investigación Interinstitucional (U. del Valle, U. Distrital FJC y U. Pedagógica Nacional) titulado "CONFIGURACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS EN COLOMBIA" (coordinado por el profesor Alfonso Zambrano, U. del Valle, miembro del equipo investigador), solicita los documentos de la Maestría, en los que se expliciten los fundamentos o marcos conceptuales, como, por ejemplo, los que se realizan en el contexto de los procesos de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado y de la acreditación de calidad u otros documentos que se consideren pertinentes. El Consejo Curricular informa que enviará el documento maestro de la ME y que solicitará una carta formal a los directivos del Doctorado.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento